

ad hoc Plecaldes ordinarios delos muna de dñs. J. Land. nava
P. onsecurato Definitivo enl formaliz^{3e}
In quanto al cargo echo a los dños Joseph Tomas de
sebastian Joseph Tomas Molina Honoy y el dños
Comercandul, Jaymel Gomez maquilon y el dños
tomas lera y Lorenzo Gomez maquilon y Joseph co
tanomolina y otros a lo echo, tal y tal del ve
nido de tal^o Reconozim^o y reedifican de los
motones q' lo dños en los dos pectos dñs. de sus en
P. los, sin embargo de lo q' en sus culpadas dicen y
pregan mediante uno sus testigos con Dilig^{ta} al
Indonala la falta q' se pieren de la dñs. y Re
gunto de tal^o de dños el dños a lo con dños
Dilig^{ta} de dños con dños de los dños a lo con dños
taes a lo con dños q' dños y dños a lo con dños
de los motones y otros dños a lo con dños y dños
ficar^{ta} de los motones a lo con dños obligados lo con
dena ba y con dños a los dños ordinarios en
dos rientos más a lo con dños aplicados a lo con dños
a lo con dños de camara y dños de dños y manda
ba y manda q' los dños caldes actuales y demas, q'
dños en la dños de dños en tal^o formaliz^{3e}
dños Dilig^{ta} y dños en dños q' con dños se con dños
tae de ficar^{ta} de dños a lo con dños q' de dños el dños de dños
tal^o con la de dños a lo con dños. q' con dños
a lo con dños Dilig^{ta} a lo con dños formaliz^{3e} y con dños
de dños y dños con dños en los q' a lo con dños

